

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE. SIENDO LAS 15:30 HRS DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2019, REÚNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AV REFORMA NO.47-A COL. CENTRO, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. LOS CC. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR; SECRETARIO EJECUTIVO, C.P. EDITH NOLASCO LUCIO, SECRETARIO TÉCNICO, ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDES SANCHEZ, COMISARIO, PROFR. DOROTEO ZERAFÍN MIRON ORDOÑEZ, VOCALES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, VOCAL 1 PROFRA. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE, VOCAL 2 ING. FREDDY BENAVIDEZ MORAN, VOCAL 3 PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ, PARA CELEBRAR EL **ACTO DE FALLO** DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NUMERO. TLAT-2019/T022**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 88, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

EL COMITÉ CONVOCANTE, UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS SOLVENTES, DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA DE **JA VALLADARES Y ASOCIADOS, S.C** CON UN IMPORTE DE \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPORTE AL VALOR AGREGADO \$115,200.00 (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON UN MONTO TOTAL DE \$835,200.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ES LA MÁS BAJA Y QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN.


EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES, EN SU CARÁCTER DE ENTIDAD CONVOCANTE, FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 102, 103, 104, 105 Y 127 FRACCION II. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

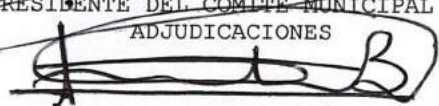
SE LE INFORMA AL PROVEEDOR GANADOR, QUE CUENTA CON 5 DÍAS HÁBILES PARA FIRMA DE CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. YA QUE DE NO HACERLO EL H. AYUNTAMIENTO PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO, SIN PREVIA EXPLICACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, FIRMANDO LOS PARTICIPANTES Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, PROCEDIENDO A DAR POR TERMINADO ESTE EVENTO A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.


=====

POR EL COMITÉ


LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE
ADJUDICACIONES


ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES


PROFRA. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE
VOCAL 1 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE


C.P. EDITH NOLASCO LUCIO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES


PROFR. DOROTEO ZERAFÍN MIRON ORDOÑEZ
COMISARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE
ADJUDICACIONES


ING. FREDDY BENAVIDEZ MORAN
VOCAL 2 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE